

## Austeridad en gasto público incluye ahorrar 0.86 puntos del PIB (El Financiero 19/04/10)

Austeridad en gasto público incluye ahorrar 0.86 puntos del PIB (El Financiero 19/04/10) Luis Pruneda Lunes, 19 de abril de 2010 . En términos presupuestales vale la pena recordar que apenas el año pasado el Ejecutivo federal se vio obligado a realizar tres ajustes al gasto público: el primero de ellos en mayo, por un importe de 32 mil 741 millones de pesos, y el segundo por otros 50 mil millones adicionales; ambos significaron 0.65 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB). Además, dada la difícil situación económica por la que estaba atravesando la economía, que implicaba estimativamente dejar de captar ingresos fiscales del orden de 480 mil millones de pesos, el gobierno federal tuvo que realizar nuevamente, en septiembre, una serie de profundos ajustes a su programa financiero; el tercero consistente en una reducción de 59 mil millones al gasto no programable, más otras medidas compensatorias de ingresos con recursos no recurrentes por 336 mil millones, fundamentalmente con el uso de las coberturas petroleras, los remanentes de operación del Banco de México, los recursos ahorrados en los Fondos de Estabilización y otras partidas también no recurrentes. Sin embargo, en ese contexto el Ejecutivo federal también tenía el compromiso de aplicar desde dos años antes los términos del Programa Nacional de Reducción del Gasto 2008-2011, a través del cual se comprometió con el Poder Legislativo a ahorrar el 20 por ciento del gasto de operación y administrativo de las dependencias del gobierno federal, lo que implicaba un ahorro anual equivalente al 5.0 por ciento mínimo en el periodo de referencia. Entre las medidas de austeridad que ha tomado la presente administración para coadyuvar a su cumplimiento destacan: -El decreto con las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal (APF) de diciembre de 2006, con el cual se impuso, entre otras cosas, la meta de reducir en 10 por ciento los sueldos y salarios netos de los primeros niveles del sector público, incluyendo el del presidente de la República. -La disminución del 2 por ciento de los servicios personales, distintos al gasto en sueldos y salarios del personal de mando superior ya mencionado, así como un ajuste de 5 por ciento en el gasto de operación de las dependencias y entidades de la APF. El resultado inmediato fue un ahorro de 25 mil 500 millones de pesos, que se reasignaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2007.